



DECRETO ALCALDICIO N° 297 1
ADJUDICA PROYECTO QUE INDICA
REQUINOA, 03 de Febrero de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 010 de fecha 06.01.2015 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.Chilecompra.cl para la ejecución del proyecto denominado “**Iluminación Los Boldos y Otro Requinoa**”. Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Designa comisión evaluadora de ofertas

El 083 de fecha 02.02.2014 de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual informa que en el marco de la Licitación ID 3656-1-LP15, denominada “**Iluminación Los Boldos y otro Requinoa**”, remite adjunto Acta de Evaluación de Oferta y Revisión de Antecedentes Soporte Electrónico, respecto de ofertas recibidas. Consecuente con lo anterior, se sugiere adjudicar al Oferente Ingeniería Eléctrica en Potencia Ltda., RUT N° 77.094.440-6, por un monto total de \$ 19.594.356 iva incluido, y por un plazo de ejecución de 25 días corridos. Adjunta antecedentes de la Licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886/2003 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID N° 3656-1-LP15.

ADJUDIQUENSE el proyecto denominado “**Iluminación Los Boldos y Otro Requinoa**”, al Oferente Ingeniería Eléctrica en Potencia Ltda., RUT N° 77.094.440-6, por un monto total de \$ 19.594.356 iva incluido, y por un plazo de ejecución de 25 días corridos.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.31.02.004 “**Iluminación Los Boldos y Otro Requinoa**”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO VILANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/CMD/avc.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1) ✓
Dirección de Obras (1)
Secpla (2)
Archivo.